

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10012 *Resolución de 20 de junio de 2018, de la Universidad de Alcalá, por la que se corrigen errores en la de 23 de mayo de 2018, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María del Carmen Pérez Rubio.*

Advertido error en la Resolución de 23 de mayo de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 143, Sec. II. A, página 60649, inserción 7923, de fecha 13 de junio de 2018; por la que se nombraba Profesor Titular de Universidad; mediante la presente Resolución se procede a su corrección.

Así, en el segundo párrafo, donde dice:

«Nombrar a doña Carmen Pérez Rubio, con DNI: 09021832J, Profesora Titular de Universidad...»:

Debe decir:

«Nombrar a doña María del Carmen Pérez Rubio con DNI: 09021832J, Profesora Titular de Universidad, ...»

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado».

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 20 de junio de 2018.–El Rector, José Vicente Saz Pérez.